

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003023

QUINTERO, 22 SET. 2017

VISTOS:

1. *La organización del Lanzamiento de la Fiesta de la Primavera 2017, que se llevará a cabo el día 25 de septiembre, a las 12:00 horas en el frontis de la Casa Estación; actividad que contará con la participación de artistas circenses, acróbatas, zanquistas y una banda de músicos tipo diablada; ceremonia de carácter oficial orientada a brindar la debida difusión tanto ante los medios de comunicación comunales y regionales que cubrirán el evento como a los representantes de las instituciones comunales invitadas;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la Ceremonia de Lanzamiento de la Fiesta de la Primavera 2017, que se llevará a cabo el día 25 de septiembre a las 12:00 horas, en el Frontis de la Casa Estación; cuya finalidad es dar la debida difusión al evento descrito precedentemente y los gastos derivados de la contratación de artistas y de la atención de los participantes.

IMPUTESE el presente gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO RARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/ANU/PTG/gpe.